

ZUR	Expediente	Empresa	Emplazamiento	Actividad	Beneficios
GV	152	Miguel Angel Lis Domínguez.	Bueu.	Proyectos industriales.	(1) 546.000 pesetas.
GV	154	Tecnocar, S. L. (a constituir).	Vigo.	Taller de reparación de vehículos industriales y automóviles.	(1) 16.398.000 pesetas y (2).
GV	156	José Ramón Silveira Rodríguez.	Vigo.	Artes gráficas.	(1) 2.855.000 pesetas y (2).
GV	157	Pablo Gil Collazo.	Moaña.	Industria mejillonera.	(1) 7.225.000 pesetas y (2).
GV	159	Alfonso González Samuelle.	Gondomar.	Taller de fontanería.	(1) 356.000 pesetas y (2).
GV	161	Antonio Costas Goberna.	Cangas de Morrazo.	Despiece de carne y fabricación de embutidos.	(1) 2.522.000 pesetas.
GV	162	Hierros y Metales Mos, S. L.	Mos.	Recuperación de residuos sólidos.	(1) 10.062.000 pesetas y (2).
M	130	APT España, S. A.	Tres Cantos (Colmenar Viejo).	Fabricación de equipos de telecomunicación.	(1) 778.215.000 pesetas y (2).
NV	130	Sachs Ibérica, S. A.	Lezama.	Fabricación de embragues y amortiguadores.	(1) 202.467.000 pesetas y (2).

## ANEXO II

Beneficios que se conceden por el Ministerio de Industria y Energía en las zonas de urgente reindustrialización

1. Subvención con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
2. Preferencia en la obtención de crédito oficial.

**6340** CORRECCION de erratas de la Resolución de 28 de noviembre de 1988, de la Dirección General de Industria, por la que se homologa encimera vitrocerámica marca «AEG», modelo MVSH 64.1-W, fabricada por «AEG», en Rothenburg (República Federal Alemana).

Padecidos errores en la inserción de la Resolución de 28 de noviembre de 1988, de la Dirección General de Industria, por la que se homologa encimera vitrocerámica marca «AEG», modelo MUSH 64.1-W, fabricada por «AEG», en Rothenburg (República Federal Alemana), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, del día 9 de febrero de 1989, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3987, segunda columna, en el sumario de la Resolución, tercera línea, donde dice: «modelo MUSH 64.1-W», debe decir: «modelo MVSH 64.1-W».

En la página 3988, primera columna, segundo párrafo, segunda línea, donde dice: «Marca "AEG", modelo MUSH 64.1-W», debe decir: «Marca "AEG", modelo MVSH 64.1-W».

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**6341** RESOLUCION de 24 de enero de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Valpadana», modelo 6060 ST.

Solicitada por «Desoto Internacional, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 6060 DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

Primero.—Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Valpadana», modelo 6060 ST, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 55 CV.

Tercero.—A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta

Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 24 de enero de 1989.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

## ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«Valpadana».
Modelo .....	6060 ST.
Tipo .....	Ruedas.
Fabricante .....	«Valpadana, S. p. A.», S. Martino in Río, R. E. (Italia).
Motor: Denominación .....	Lombardini, modelo LDA 933.
Combustible empleado .....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mpt. Hg)

## I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a  $540 \pm 10$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	49,9	2.455	540	214	31	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	54,6	2.455	540	-	15,5	760

## II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor -2.600 revoluciones por minuto—designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	51,4	2.600	572	219	31	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	56,2	2.600	572	-	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a  $1.000 \pm 25$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	49,8	2.444	1.000	215	31	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	54,5	2.444	1.000	-	15,5	760